

Expediente: 307/22
Carátula: CHAYA SERGIO DAMIAN C/ GOMEZ MARTA EDITH Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20346531119 - GOMEZ, MARTA EDITH-DEMANDADO
20346531119 - GALINDEZ, SANTIAGO-DEMANDADO
27286805057 - YUBRIN, LUIS EDUARDO-REPRESENTANTE LEGAL
20285595992 - CHAYA, SERGIO DAMIAN-ACTOR
90000000000 - JAQUE MATE SAS, -DEMANDADO
27286805057 - YUBRIN, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
20346531119 - RUBIO DE LA VEGA, JORGE ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20285595992 - ARGANARAS, SANTIAGO HERNAN-POR DERECHO PROPIO
20346531119 - CISNEROS, CESAR MARCELO-POR DERECHO PROPIO
27286805057 - YUBRIN, FLAVIANA MARIA GISELE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 307/22



H105035551422

JUICIO: CHAYA SERGIO DAMIAN c/ GOMEZ MARTA EDITH Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 307/22 Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

- A la presentación ingresada en fecha 06/03/2025 por el letrado ARGANARAS,SANTIAGO HERNAN:

Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 101 del CPL, se ponen los autos para alegar por el término común de cuatro días (Ley 9.683). JIM.307/22 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.